

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

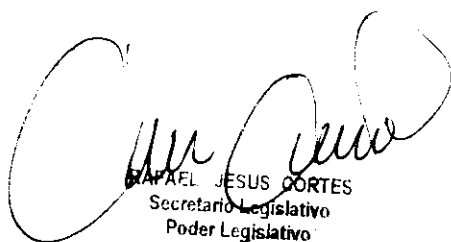
RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acuerdo registrado bajo el N° 10.366, sobre adquisición de equipamiento, celebrado el día 10 de septiembre de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Salud de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 256/05.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2005.

RESOLUCIÓN N° 140 /05.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

